



Frente a la violencia contra los animales proponen crear Registro Nacional de Agresores de Animales

La propuesta define busca generar una base de datos con los registros de las personas que hayan sido sentenciadas por maltrato animal a nivel federal

Por Carolina Carrasco



Este sábado se presentó ante la **Cámara de Diputados** una iniciativa que busca crear un **Registro Nacional de Agresores de Animales**, pensada para tener registro de individuos que hayan atentado contra la vida y la seguridad de estos seres.

Ante un incremento de casos registrados de violencia contra animales de todo tipo, la diputada federal del PRD, Gabriela Sodi, presentó esta iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el Capítulo VII, denominado como **Registro Nacional de Agresores de Animales**, a la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**. La propuesta define esto como una base de datos de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)** que contenga, administre y controle los registros de las personas que hayan sido sentenciadas por maltrato animal en cualquier ámbito del país.

Además, mediante convenios de colaboración con la **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**, las procuradurías o instituciones de protección ambiental de la **Ciudad de México** y todo el país, así como la **Fiscalía General de la República (FGR)** y de los estados, la **SSCP** compartiría la información sobre las sentencias y convenios derivados del procedimiento judicial en contra de personas que hayan cometido actos de **cruidad animal**.